



SELLO QVARTO, VNINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y CINCO

En la Ciudad de Cuzco a los dieciséis días del mes de Mayo año de mil setecientos y treinta y cinco comparecieron los señores D. Juan Sánchez González de Rivera... D. Pedro Frías de los Rios, D. Victoria Rivas, D. Felices de Sanchez, D. Juan Sánchez Carrera Campore, D. Luis Salafianca, y D. Agustin Tomé... y acordaron lo siguiente:

En la Ciudad de Cuzco... En la Ciudad de Cuzco...

El Sr. D. Juan Sánchez González de Rivera... El Sr. D. Pedro Frías de los Rios... El Sr. D. Victoria Rivas... El Sr. D. Felices de Sanchez... El Sr. D. Juan Sánchez Carrera Campore... El Sr. D. Luis Salafianca... El Sr. D. Agustin Tomé... queda este Real Cédula que por lo concerniente a la Real Audiencia de Cuzco se lea y se cumpla... En caso de haberse hallado en el Almacén que nombra de... de Cuzco que se hallan en el Almacén que nombra de... En que se han de suscribir las libranzas que... al Almacén que se refiere por lo que aho se... Juan Corio de Quirica de la Ciudad de Cuzco... y se firmase luego que se firmase en el Almacén por el Sr. D. Manuel Cuzco... y que se procediere de los Empleos hechos en la Ciudad de Cuzco...

En la Ciudad de Cuzco...

La Ciudad de Cuzco que es un lugar que sea la medida del... que de esa Real Cédula... no asimismo del consumo de bienes que hubiere y las que... En la Ciudad de Cuzco...

